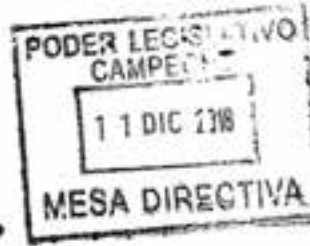


CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S.



El suscrito Diputado Rashid Trejo Martínez, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche; así como los numerales 47 fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito a presentar una proposición con punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la Administración Portuaria Integral, Secretaria de Pesca del Estado y Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado con la finalidad que sea construido un Puerto de Abrigo para las embarcaciones menores de los pescadores de la Localidad de Sabancuy, y se realicen las acciones necesarias para el cierre parcial o total del Canal de paso de lanchas del Estero de Sabancuy al Golfo de México, para contribuir al mejoramiento del medio ambiente y protección de las especies y buscar restablecer el hábitat ecológico del lugar, debido al gran impacto ecológico que actualmente presenta, con base a lo siguiente:

Exposición de Motivos.

1.- El Estero de Sabancuy, está inmerso dentro del área de protección de flora y fauna Laguna de Términos, que por sus características, bióticas y abióticas, han permitido el establecimiento de organismos que le dan vida al ecosistema lagunar, incluyendo al mismo Estero de Sabancuy, es una zona importante de humedales, por sus características únicas hidrológicas y terrestre que proporciona diferentes tipos de vegetación que va desde el manglar hasta pastos sumergidos, y es un lugar de **anidación, crianza, alimentación de aves y especies acuáticas.**

2.- Dicho Estero se encuentra dentro el territorio de la Junta Municipal de Sabancuy, y sus habitantes son un pueblo eminentemente pesquero, además de que también se dedican a la ganadería, agricultura, actividades turísticas y

Rashid Trejo Martínez
Dip. Rashid Trejo Martínez
11/Dic/2018
13:52 hrs

comerciales. Al ser la pesca una actividad primordial, **hace 40 años se construyó** enfrente de la villa de Sabancuy Municipio del Carmen un canal de acceso de **las embarcaciones pequeñas de pescadores, las cuales utilizan como vía de traslado del Estero de Sabancuy hacia el Golfo de México**, donde realizan sus actividades pesqueras, en el inicio de **todo se buscó ahorrar tiempos y costos de traslados y la protección de sus embarcaciones en temporada de mal tiempo y huracanes.**

2.- Cabe destacar que previa a la construcción de dicho canal en la zona era muy común y abundante, la zona de anidación, crianza y alimentación de aves como las cigüeñas, garzas, ibis, pelicanos, y de especies como el camarón, caracol, jaiba azul, cocodrilos, caimanes, tortugas y peces como el bolín, pargo, lisa, bagre, mojarra, robalo, tal y como lo refiere González Solís y Torruco Gómez en su estudio de la Fauna Béntica ¹del Estero de Sabancuy, hoy es triste aceptarlo pero quienes han visitado la zona aledaña donde está el canal, se ha causado un impacto ambiental considerable, **ya que muchas de las especies señaladas ya no se encuentran, ni tampoco realiza su anidación ni crianza en ese lugar**, derivado por la mezcla del agua de Mar y el agua dulce del estero, lo que provoca dicha afectación al medio ambiente.

3.- Actualmente el Canal de acceso se encuentra azolvado, por los sedimentos de las mareas, y por los fenómenos metereológicos que han erosionado la costa y han empujado parte de la arena y sedimentos al Estero.

4.- Ahora bien en reuniones con las autoridades de la Junta Municipal de Sabancuy, y algunos integrantes de asociaciones de pescadores han pedido que se realice acciones para el cierre total o parcial de dicho canal, y que se realice la construcción de un puerto de abrigo, para las embarcaciones menores, y con ello se lograra que vuelvan a repoblar especies acuaticas y aves del lugar, logrando con ello no solo la producción y autoconsumo de las poblaciones que habitan en el

¹ Rev. biol. trop vol.49 n.1 San José Mar. 2001. Véase en <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-biologia-tropical/articulo/la-fauna-bentica-del-estero-de-sabancuy-campeche-mexico>.

lugar, sino la conservación de la flora y fauna de esa zona importante de protección de la Laguna de Terminos, además podría ser importante para el desarrollo turístico de la zona.

Por lo expuesto, a ustedes compañeros diputados, conforme a lo estipulado en los artículos 46 fracción II y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; pongo a su consideración el siguiente proyecto de:

Proposición con punto de Acuerdo:

PRIMERO. El Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus facultades y atribuciones, exhorta a la Administración Portuaria Integral, Secretaria de Pesca del Estado, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, **con la finalidad de construir un Puerto de Abrigo para las embarcaciones menores de los pescadores de Sabancuy**, y se realicen las acciones necesarias para el cierre parcial o total del Canal de paso de lanchas del Estero de Sabancuy al Golfo de México, para contribuir al mejoramiento del medio ambiente y protección de las especies y buscar restablecer el hábitat ecológico del lugar.

SEGUNDO: El presente decreto entrara en vigor a su publicación en el periódico oficial del Estado de Campeche.

Atentamente
Dip. Rashid Trejo Martinez



San Fco de Campeche, Campeche a 11 de Diciembre de 2018.